

DECRETO ALCALDICIO Nº 28991

Quillón.

25 JUN ZUZO

## VISTOS:

Solicitud de Feriado Legal de Marcia Poblete y Daniela Sánchez.

- El decreto Alcaldicio N° 6567 de fecha 09/12/2024, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 6558, de fecha 06/12/2024, que Nombra en el cargo de municipal al Sr. Andrés Hernán Gajardo Ávila.
- El decreto Nº 6563, de fecha 06/12/2024, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue. El decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 05 de Marzo del 2024, que regulariza subrogancias
- DESAMU Y CESFAM.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio Nº 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 6548 de fecha 05 de Diciembre del 2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2025 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio Nº 6.551, de fecha 06 de Diciembre del 2024, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Felipe Catalán Venegas.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

1. Concédase feriado legal al o los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Periodo	Desde	Hasta	Días Pendientes
Marcia Poblete Poblete	Tens CESFAM	05	2024	30/06/2025	04/07/2025	01
Daniela Sánchez Saldias	Prof. Unidad de Ppto y finanzas DESAMU	10	2025	30/06/2025	11/07/2025	04

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE,

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIÓ MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

V/jaq. DISTRIBUCIÓN:

Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu Archivo Secretaria Municipal de Quillón.

ANDRÉS HERNÁN GAJARDO ÁVILA ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

NCIPALI